

**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

Recuerdan a Miroslava Breach y Javier Valdez en sesión solemne de la ALDF

■ Develan en letras de oro los nombres de Fernández de Lizardi y Francisco J. Múgica ■ Fustigan diputados la persecución, el espionaje y asesinato de periodistas

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La sesión solemne de la Asamblea Legislativa (ALDF) para develar en letras de oro los nombres del escritor José Joaquín Fernández de Lizardi y el general revolucionario Francisco José Múgica Velázquez en el salón de plenos fue motivo de homenaje a periodistas asesinados este año, entre ellos los corresponsales de *La Jornada* Miroslava Breach y Javier Valdez, así como a los que son objeto de espionaje como Carmen Aristegui y Carlos Loret de Mola.

Ambos personajes, cuyos nombres quedaron plasmados en la basa de las columnas sobre el acceso principal del recinto legislativo, frente a la tribuna, ejercieron el periodismo y padecieron persecución por sus ideas liberales, refirió el diputado de Morena José Alfonso Suárez del Real —quien promovió la iniciativa— al fijar el posicionamiento de su partido.

Fernández de Lizardi, fundador, entre otros, del periódico *El Pensador Mexicano*, que dio origen al sobrenombre con el que también se conoce al autor de *El Periquillo Sarniento*, considerada la primera novela del México independiente, aunque salió de imprenta antes de consumada ésta.

Múgica Velázquez, a su vez, militante magonista fue corresponsal del periódico

Regeneración, además de haber fundado diarios como *El Rayo*, *El Faro*, *Prensa Libre* y *El Ideal*, antes de ser uno de los más “avanzados legisladores del Constituyente de 1917”.

“Por la memoria de estos hombres, perseguidos tal y como lo son los periodistas de hoy, algunos de ellos asesinados como Miroslava Breach, Ricardo Monlui, Roberto Álvarez Heredia, Cecilio Pineda Brito, como Javier Valdez, o espionados como Aristegui y Loret de Mola, por ellos están aquí las columnas sostenidas por los nombres de a quienes hoy honramos”, apuntó el legislador.

Antes, el diputado de Movimiento Ciudadano Jesús Armando López Velarde Campa dijo que el tributo rendido a Fernández de Lizardi y Múgica, quienes marcaron la historia del periodismo combativo y comprometido en dos etapas que forjaron a esta nación, refrenda el derecho a la información, no como una concesión graciosa el poder, sino un derecho humano de los ciudadanos a estar informados.

Sobre todo ahora, acotó, “ante el espionaje que hace el gobierno y en el frente de lucha por la supervivencia que hacen los periodistas y sus familias todos los días; ante la impunidad con la que matan en México” a quienes ejercen este oficio.

“Sirva este reconocimiento a Fernán-

dez de Lizardi, a manera de homenaje para que todos los que han dedicado su vida al ejercicio y defensa de la libertad de expresión y de acceso a la información, sean reconocidos”, añadió.

La sesión tuvo entre sus invitados al general de división Ángel Prior Valencia, rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, quien acudió con la representación del secretario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda, así como la presidenta del Club de Periodistas, Celeste Sáenz de Miera, entre otros.

Fecha 23-JUN-2017Página 1Sección Ciudad

Ley Electoral tenía error, dice Luna

SAMUEL ADAM

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, adjudicó el borrón que se dio a la Ley Electoral a un error en la pu-

blicación de la misma hace dos semanas.

Y, de paso, se anularon causales de nulidad electoral.

Luna aseguró que estos conceptos no fueron aprobados en el Pleno y, sin embargo, fueron publicados en la Gaceta Oficial un día después de la votación, por lo que se emitió la nota aclaratoria.

“Hubo un error en el contenido del texto que se envió a la Consejería Jurídica para publicarlo, pues es el

contenido de una ley distinto al contenido aprobado en el Pleno”, argumentó Luna.

El 30 de mayo se aprobó el dictamen de más de 4 mil páginas y en la madrugada siguiente fue aprobado en el Pleno.

Asimismo, Leonel Luna rechazó que borrar el concepto de violencia política de género elimine el derecho que da la Constitución de la Ciudad de anular la elección.

El presidente de la Mesa

Directiva Mauricio Toledo, responsable de la aclaración en la Gaceta Oficial, evadió a REFORMA sobre los cuestionamientos al respecto.

“El que puede responder esa pregunta es Leonel Luna, yo nada más apruebo lo que me mandata el Pleno de la Asamblea”, dijo Toledo para luego marcharse.

La Jornada

Fecha 23-JUN-2017Página 30Sección Capital

■ Por respeto a la soberanía del pleno, la ALDF envió una nota aclaratoria, señala

El proceso legislativo de la nueva norma electoral de la ciudad no fue vulnerado, dice Leonel Luna

El proceso legislativo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México no fue vulnerado, al contrario, por respeto a la soberanía del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se envió la nota aclaratoria sobre el tema de violencia de género, ya que de no hacerlo entraría en vigor algo diferente a lo votado por los asambleístas, aseguró el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la séptima Legislatura.

En uso de sus facultades, el presidente de la Comisión de Gobierno y los integrantes de la

mesa directiva, con la versión estenográfica de la sesión del 31 de mayo de este año, solicitaron la nota aclaratoria a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, porque era incorrecto lo que se publicó sobre este tema.

De tal forma, dijo, la ALDF rectificó el dictamen que fue votado por el pleno ese día de la sesión, a petición de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales, que hizo la observación.

“Hubo un error en el contenido que se envió para su publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, esto es grave porque se hubiera publi-

cado una ley con un artículo distinto a lo aprobado por el pleno”, destacó.

Explicó que durante la discusión del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México se presentaron varias reservas, y una de ellas hablaba de la violencia política de género. “El pleno decidió dejar sólo el concepto de violencia política”, recalcó.

Leonel Luna Estrada subrayó que no hay impedimento legal para recurrir a la autoridad correspondiente si se llegase a presentar un caso de violencia política de género, ya que la Constitución Política de la Ciu-

dad de México lo contempla.

Hizo un llamado a los diputados César Cravioto, coordinador del grupo parlamentario de Morena, y a la diputada priísta Dunia Ludlow, a no politizar este tema, ya que la legisladora fue la que presentó la reserva y conoce que fue rechazada por el pleno.

Una vez más, dijo, el diputado César Cravioto demuestra su desconocimiento del proceso parlamentario, y su actitud es dolosa porque sabe lo que se votó en el pleno de la ALDF, al igual que la diputada Dunia Ludlow. “Ellos saben que la nota aclaratoria es legal”, indicó.

DE LA REDACCIÓN

ASAMBLEA DE CDMX Por error en ley electoral, envían nota aclaratoria

Ilich Valdez/México

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Ciudad de México, Leonel Luna, indicó

que hubo un error en la ley electoral enviada a la Consejería Jurídica para su publicación, por lo que remitieron una nota aclaratoria y el documento correcto aprobado.

La ley fue publicada el pasado 7 de junio en la *Gaceta Oficial*, de la cual fue eliminado lo relacionado con violencia de género.

“El texto que se aprueba es el que se tiene que publicar, porque es el que define la soberanía del pleno, que aprueban los diputados, entonces hubo un error en cuanto al texto que se envió a la Consejería Jurídica. Por eso se dio la aclaración y es que era grave que hayan publicado un contenido de la ley diferente al

aprobado”, expuso en entrevista luego de la sesión solemne.

“Se envió un texto que no correspondía a lo aprobado en el pleno y estamos hablando que si no se hacía esa corrección se estará vulnerando el trabajo de análisis de varias iniciativas que se presentaron, en conjunto sumaban 4 mil páginas y los grupos parlamentarios revisaron cada una de las iniciativas y el dictamen fue revisado y aprobado”.

Mencionó que como presidente de la Comisión de Gobierno junto con los integrantes de la Mesa Directiva, revisaron la versión estenográfica de la sesión del 31 de mayo, y solicitaron la nota

aclaratoria a la Consejería Jurídica, porque era incorrecto lo publicado.

De tal forma, dijo, la ALDF rectificó el dictamen que fue votado por el pleno el día de la sesión, a petición de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales que hizo la observación. **M**

VIOLENCIA DE GÉNERO

La Asamblea envió una nota aclaratoria

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gtmm.com.mx

El proceso legislativo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México

no fue vulnerado, al contrario por respeto a la soberanía del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se envió la nota aclaratoria sobre el tema de violencia de género, ya que de no hacerlo entraría en vi-

gor algo diferente a lo votado por los diputados, aseguró el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura.

Luna y los integrantes de la Mesa Directiva solicitaron la nota aclaratoria a la Consejería Jurídica de la Ciudad de México, porque es incorrecto lo que se publicó sobre este tema.



Leonel Luna, Presidente de la Comisión de Gobierno, ALDF

Foto: Especial

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Justifican ajuste a Ley Electoral

Leonel Luna afirmó que por un error se publicaron incisos de más que no habían aprobado los diputados locales

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El término "Violencia Política en Razón de Género" que se incluyó en el recién publi-

cado Código Electoral fue un error, afirmó Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno.

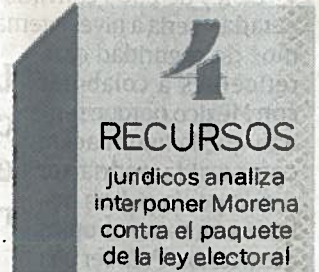
Explicó que lo que aprobó el pleno fue el término "Violencia Política", pero la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa se equivocó y envió el ordenamiento a la Consejería Jurídica con seis incisos más relativos a la violencia política contra las mujeres. Estos pá-

rrafos se eliminaron en una nota aclaratoria publicada el miércoles en la *Gaceta Oficial* por parte de la Mesa Directiva de la ALDF, encabezada por Mauricio Toledo.

Sin embargo, el diputado Fernando Zárate aseguró que el término "Violencia Política en Razón de Género" se incluía en la iniciativa de ley, en el dictamen aprobado y en la versión estenográfica. En conferencia junto con la priista Dunia Ludlow, pidió que se revierta lo que consideró un acto antidemocrático que atenta contra los derechos políticos de las mujeres.

Por separado, Beatriz Rojas, de Morena, afirmó que el ajuste al Código Electoral va contra la Constitución local, pues "en el artículo 27 se establece que la violencia po-

lítica en razón de género es causal de nulidad".



Alfonso Suárez del Real, su compañero de bancada, también criticó que se haya eliminado el concepto. "Hay un retroceso radical", aseguró. Señaló que junto con César Cravioto, líder de su bancada, están analizando interponer una acción de inconstitucionalidad.

Zárate y Ludlow dijeron que ellos buscarían un juicio de amparo. La priista incluso sostuvo que haber hecho el ajuste a través de una nota aclaratoria es un procedimiento ilegal. "Pareciera que es un plan con mañana para vulnerar los derechos políticos de la mujer", afirmó.



• Cual mago, el asambleísta Leonel Luna se sacó de la manga un argumento para justificar que borran de la Ley Electoral el término "violencia política de género".



Rectifican dictamen en la Asamblea

POR MANUEL COSME

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) envió una nota aclaratoria sobre el tema de la violencia de género, ya que de lo contrario entraría en vigor algo diferente a lo votado por los legisladores locales, puntualizó ayer su presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna.

En un comunicado, subrayó que no hay impedimento legal para recurrir a la autoridad correspondiente, si se llegase a presentar un caso de violencia política de género, ya que la Constitución Política de la Ciudad de México lo prevé.

De acuerdo con el también coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el proceso legislativo del

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México no fue vulnerado, al contrario por respeto a la soberanía de la ALDF se envió la nota aclaratoria sobre el tema de violencia de género, ya que de no hacerlo entraría en vigor algo diferente a lo votado por los diputados.

En uso de sus facultades, el presidente de la Comisión de Gobierno y los integrantes de la Mesa Directiva, con la versión

estenográfica de la sesión del día 31 de mayo de este año, solicitaron la nota aclaratoria a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, porque era incorrecto lo que se publicó sobre este tema.

De tal forma, dijo, la ALDF rectificó el dictamen que fue votado por durante la sesión de esa

fecha, a petición de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales que hizo la observación.

"Hubo un error en el contenido que se envió para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esto es grave porque se hubiera publicado una ley con un artículo distinto a lo aprobado por el Pleno", destacó Luna Estrada.

Explicó que durante la discusión de dicho código se presentaron varias reservas y, una de ellas hablaba de la violencia política de género. "El Pleno decidió dejar solo el concepto de violencia política", recalcó.

Leonel Luna subrayó que no hay impedimento legal para recurrir a la autoridad correspondiente si se llegase a presentar un caso de violencia política de género, ya que la Constitución Política de la Ciudad de México lo contempla.

#CDMX

ALDF aclara error sobre violencia política

INDIGO STAFF

El proceso legislativo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México no fue vulnerado, al contrario, por respeto a la soberanía del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se envió la nota aclaratoria sobre el tema de violencia de género, ya que de no hacerlo entraría en vigor algo diferente a lo votado por los diputados, aseguró el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura.

El presidente de la Comisión de Gobierno y los integrantes de la Mesa Directiva, con la versión estenográfica de la sesión del día 31 de mayo,

solicitaron la nota aclaratoria a la Consejería Jurídica porque era incorrecto lo que se publicó sobre este tema.

El legislador aseguró que, la ALDF rectificó el dictamen que fue votado por el Pleno, a petición de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales que hizo la observación.

"Hubo un error en el conte-

nido que se envió para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esto es grave porque se hubiera publicado una ley con un artículo distinto a lo aprobado por el Pleno", destacó.

Explicó que durante la discusión del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México se presentaron varias reservas y, una de ellas hablaba de la violencia política ©



El diputado Leonel Luna Estrada explicó que se trató de un error de Servicios Parlamentarios.

Cejur ajusta texto incluido por error en Ley Electoral

Granados corrige a la Asamblea por violencia política de género

LEONEL LUNA SEÑALA que sólo se trata de un malentendido; la reforma no resta protección de las mujeres en comicios, dice

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

En la recién aprobada Ley Electoral de la Ciudad de México sí se garantiza el castigo de la violencia política de género, pese a que se modificó el concepto para quedar sólo como violencia política, confirmó el líder de la ALDF, Leonel Luna.

Diputados de Morena y el PRI reprobaron las adecuaciones enviadas a la Consejería Jurídica desde la Comisión de Gobierno de la ALDF al señalar que vulneran los derechos de las mujeres a ser protegidas durante los procesos electorales de 2018, porque no está explícito el término "género".

Manuel Granados
Titular de la Cejur

“Es un error que se dio en el texto que se envió. No es violatorio de la Constitución sino que se envió un texto que no correspondía con lo que se aprobó”

Sin embargo, el presidente de Órgano de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, negó esta posibilidad al señalar que cualquier delito electoral deberá analizarse con una perspectiva de género una vez que comience el proceso en septiembre próximo rumbo a los comicios de 2018.

La razón de del malentendido, comentó, es que el dictamen que fue votado por el Pleno el 31 de mayo estuvo sujeto a más de 50 reservas, la mayoría de las cuales no fueron aprobadas pero algunas de ellas se mezclaron con el documento

final dando pie a un error que fue corregido y no afectará la aplicación de la norma.

“No se trata de saber si es un tema legal o no porque nos se modificó el dictamen que fue votado. Fue un error por parte del equipo de servicios parlamentarios al momento de armar el documento final”, comentó.

“El texto constitucional prevé la violencia política de género y esto se ve re-

flejado en la Ley Electoral lo mismo que la paridad de género en la integración del Congreso, la postulación de 50 por ciento de mujeres y hombres, la paridad para la integración de los concejos en las alcaldías y sobre todo se considera la violencia política de género como una causal de nulidad. Este precepto está asegurado en la Ley Electoral y por la Constitución de la Ciudad de México” afirmó.

El titular de la Consejería Jurídica de la CDMX (Cejur), Manuel Granados, también coincidió con esta postura al precisar a *La Razón* que el error no altera en nada la legalidad de la Ley Electoral y el Código que de ella emana para regir las elecciones de 2018.

Afirmó que el Gobierno central no determinó modificaciones al Código Electoral.

“Los diputados aprobaron todo el Paquete Electoral en tiempo y forma para hacemos llegar la Ley Electoral”, comentó.

Sin embargo, la carga de trabajo llevó al personal técnico del Pleno a cometer el error de enviar un documento con apartados no aprobados como parte de las reservas presentadas.

“Es un error que se dio en el texto que se envió. Se envió un texto que no correspondía con lo que se aprobó”, aceptó Granados al tiempo en que precisó que estos cambios no afectan la protección y la garantía de las mujeres a participar en el proceso electoral del siguiente año.

LEY A FAVOR DE LA IGUALDAD

En Artículo 1 se establece que todas sus disposiciones se aplicarán con una

perspectiva de género.

Artículo 351 señala que las conductas ilegales contra las mujeres ameritarán ser castigadas como violencia política.

Incisos g), k) y l), se especifican casos puntuales donde las acciones de violencia política deberán atenderse con perspectiva de género.

Inciso g) precisa que no se pueden limitar el derecho de ningún género a las funciones políticas y públicas.

Inciso k) destaca que el publicar, revelar o difundir información sobre un actor político con sesgos o estereotipos de género amerita sanciones.

El inciso l) precisa que toda acción basada en razones religiosas o de género son susceptibles de sanción.

Artículo 351 destaca: “Las sanciones podrán incrementarse en razón de género”

Morena busca impugnar norma en la Corte

AL NO GANAR en el Pleno de la Asamblea Legislativa algunos de sus objetivos en materia electoral, Morena alista al menos cuatro acciones de inconstitucionalidad contra la Ley Electoral de la Ciudad de México por considerar que son violatorios de la Carta Magna de la Ciudad de México.

término “violencia política en razón de género” en el Artículo 351.

“Morena va a llevar esta Ley Electoral hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque está violentando la Constitución de la Ciudad de México”, afirmó el coordinador César Cravioto.

Luis Alberto Alonso

Se trata de impugnaciones a la conformación del Congreso de la Ciudad de México, la elección de concejales, la no participación de los Pueblos y Barrios Originarios en la conformación de las circunscripciones y las tres modificaciones al Código Electoral publicadas este 21 de junio donde se elimina el

> el dato

LA DIPUTADA priista Dunia Ludlow expresó que esa aclaración genera incertidumbre respecto al contenido final de la norma.

Acusan en ALDF retroceso en modificaciones

Ven misoginia en ley electoral

Señalan diputados que Mesa Directiva alteró lo aprobado en el Pleno

SAMUEL ADAM

Diputados de las bancadas de Morena, PRI y Partido Verde en la Asamblea Legislativa señalaron que las modificaciones a la Ley Electoral van en contra de los derechos políticos de las mujeres, e invitaron a revertirlas antes de que la normativa sea impugnada.

REFORMA publicó que la Mesa Directiva de la Asamblea excluyó del Código Electoral, a través de una nota aclaratoria, diversos actos de violencia política que serían motivo de nulidad en elecciones a bancada, entre ellos el que corresponde a violencia de género.

El coordinador de Morena, César Cravioto, señaló que la medida es ilegal, ya que no fue aprobada en el Pleno, y se suma a distintas irregularidades en los procesos legislativos.

La vicecoordinadora del

mismo partido, Beatriz Rojas, acusó que la modificación atenta contra la Constitución local.

“Esta Ciudad que se dice vanguardista nuevamente está poniendo la violencia machista en la Asamblea”, dijo, “es una falta de respeto para todas las diputadas de la Asamblea y por los derechos de la mujer”.

La diputada del PRI Dunia Ludlow indicó que el 23 de mayo habían aprobado la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia,

y discutieron la problemática de la violencia política de género, que además está prohibida en la Constitución.

Fernando Zárate reclamó que esta modificación no pasó por la discusión y aprobación en comisiones ni Pleno, ni fue una observación del Jefe de Gobierno o una fe de erratas para publicarla de manera autónoma.

“Lo que vemos publicado en la Gaceta es una modificación de fondo, de contenido, de alcance y que deja viciado permanentemente el

Código Electoral y que lo hace inconstitucional”, señaló el pevemista.

“El espíritu es proteger a las mujeres en el proceso democrático, y que afectan de manera sustancial a los derechos políticos de la mujer. Esta parte ya la afectaron, a la mujer la dejaron manca, con derechos cercenados”.

Los diputados del PRI y PVEM pidieron a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa que revierta el acto a través de la propia Gaceta, ya que si esto no pasa, buscarían un amparo a la ley.

Por separado, Morena aseguró que impugnará junto, con otros rubros de la Ley Electoral, que considera inconstitucionales.

César Cravioto, diputado de Morena



“ De cuándo acá hay notas en las leyes. Las leyes se promulgan o se regresan a la Asamblea Legislativa, como ocurrió con la Ley Electoral”.

Dunia Ludlow, diputada del PRI



“ ¿Cuál es la norma vigente en materia de violencia política para no poner en vulnerabilidad a las mujeres que hacer sus derechos?”.

Fernando Zárate, diputado del Verde



“ Es una modificación de fondo, de contenido, de alcance y que deja viciado permanentemente el Código Electoral”.

ACUSAN EN ALDF RETROCESO

Misoginia electoral

Señalan diputados que la Mesa Directiva de la Asamblea alteró temas aprobados en el Pleno

SAMUEL ADAM

Diputados de las bancadas de Morena, PRI y Partido Verde en la Asamblea Legislativa señalaron que las modificaciones a la Ley Electoral van en contra de los derechos políticos de las mujeres, e invitaron a revertirlas antes de que la normativa sea impugnada.

METRO publicó que la Mesa Directiva de la Asamblea excluyó del Código Electoral, a través de una nota aclarato-

ria, diversos actos de violencia política que serían motivo de nulidad en elecciones a bancada, entre ellos el que corresponde a violencia de género.

El coordinador de Morena, César Cravioto, señaló que la medida es ilegal, ya que no fue aprobada en el Pleno, y se suma a distintas irregularidades en los procesos legislativos.

La vicecoordinadora del mismo partido, Beatriz Rojas, acusó a la

modificación atenta contra la Constitución local.

“Esta Ciudad que se dice vanguardista nuevamente está poniendo la violencia machista en la Asamblea”, dijo, “es una falta de respeto para todas las diputadas de la Asamblea y por los derechos de la mujer”.

La diputada del PRI Dunia Ludlow indicó que el 23 de mayo habían aprobado la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, y discutieron la problemática de la violencia política de género, que además está prohibida en la Constitución.

Fernando Zárate reclamó que esta modificación no pasó por la discusión y aprobación en comisiones ni Pleno, ni fue una observación del Jefe de Gobierno o una fe de erratas para publicarla de manera autónoma.

“Lo que vemos publicado en la Gaceta es una modificación de fondo, de contenido, de alcance y que deja viciado permanentemente el Código Electoral y que lo hace inconstitucional”, señaló el pevemista.

COMPARECENCIA

Citará Asamblea a delegado en Tláhuac

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Luego de que se diera a conocer que el jefe delegacional en Tláhuac,

Rigoberto Salgado, ha otorgado contratos millonarios a Patricia Lizeth Vázquez Sánchez como agradecimiento a sus donativos en campaña, el presidente de la Mesa Di-

rectiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) Mauricio Toledo, informó que solicitará se cite a comparecer al jefe delegacional para que informe sobre dichos contratos.

“Pediremos que de manera inmediata se cite a comparecer al jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, porque es claro que está incurriendo

en un delito de cohecho y eso desde la Asamblea Legislativa no lo vamos a permitir, tendrá que venir a este recinto y explicar dicha situación”.

“En caso de que se le encuentre responsabilidad, la comisión respectiva de la ALDF debe iniciar el procedimiento para que se le remueva del cargo de conformidad a la legislación vigente”, sentenció Toledo.

Rigoberto Salgado es citado a comparecer por cohecho por la ALDF

El diputado local Mauricio Toledo Gutiérrez solicitó a las autoridades correspondientes investigar sobre los contratos que ha otorgado el jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado a Patricia Lizeth Vázquez Sánchez como agradecimiento a sus donativos en campaña concernientes en miel y vehículos especiales, por lo pronto deberá informar de esto a la ALDF.

Toledo Gutiérrez recalcó "justo cuando se prepara el tema de las Leyes Anticorrupción surgen este tipo de casos donde servidores públicos se ven involucrados en conductas ilícitas".

Recalcó, "pediremos que de manera inmediata se cite a comparecer al jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, porque es claro que está incurriendo en un delito de cohecho y eso desde la Asamblea Legislativa no lo vamos a permitir, tendrá que venir a este recinto y explicar dicha situación. En caso de que se le encuentre responsabilidad, la comisión respectiva de la ALDF debe iniciar el procedimiento para que se le remueva del cargo de conformidad a la legislación vigente".

Indicó que de acuerdo con la información publicada en medios de comunicación, en 2016, Sánchez Vázquez y sus familiares obtuvieron contratos con esa demarcación por 33 millones de pesos, sin que tuvieran que participar en licitaciones públicas.

Ante esta situación, pidió a las autoridades correspondientes hacer una investigación exhaustiva sobre el tema y proceder conforme a la Ley, "hacemos un llamado a la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia de la CDMX y a la Contraloría General capitalina para que investiguen este caso, y de ser necesario, se castigue a quienes incurran en el delito de cohecho y posible conflicto de intereses".

Dijo que de acuerdo con el artículo 277 del Código Penal del Distrito Federal, "al particular que promueva una conducta ilícita de un servidor público, o se preste para que éste o por interpo-

sita persona promueva o gestione la tramitación o resolución ilícita de negocios públicos ajenos a la responsabilidad inherente a su empleo, cargo o comisión, se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión y de cien a quinientos días multa".

Dijo que la investigación realizada por los medios de comunicación es muy precisa, por lo que se debe dar seguimiento y proceder legalmente a fin de evitar que se repitan estos actos, "justo en el momento en que la Asamblea Legislativa prepara el tema de las leyes anticorrupción surgen este tipo de casos donde servidores públicos se ven involucrados en conductas ilícitas; contrario a lo que predicen los militantes de Morena, quienes anteponen siempre su doble moral".

Apuntó, "en el paquete de leyes del Sistema Anticorrupción local, que trabaja la Asamblea Legislativa y que estará lista para el mes de julio, conductas como las del jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, serán severamente sancionadas".



Las autoridades deben investigar los contratos que ha otorgado Rigoberto Salgado a Vázquez Sánchez.

POR PRESUNTO CONFLICTO DE INTERÉS

Asambleístas buscan comparecencia del delegado de Tláhuac

● En caso de ser encontrado responsable iniciarán con su remoción

● Acusan a Rigoberto Salgado de otorgar contratos sin licitación

NOTIMEX

Mauricio Toledo, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa (ALDF), solicitará una comparecencia al jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado, para que informe sobre las adjudicaciones presuntamente irregulares que dio sin licitación.

“Pediremos que de manera inmediata se cite a comparecer al jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, porque es claro que está incurriendo en un delito de cohecho y eso desde la Asamblea Legislativa no lo vamos a permitir”, sostuvo.

El legislador expuso que es necesario llamar a cuentas a Salgado, luego de que se diera a conocer que cedió contratos millonarios a Patricia Lizeth Vázquez Sánchez como agradecimiento a sus donativos en campaña.

“En caso de que se le encuentre responsabilidad, la comisión de la ALDF debe iniciar el procedimiento para que se le remueva del cargo”, sentenció Toledo.

De acuerdo con la información publicada en medios de comunicación, en 2016 Sánchez Vázquez y sus familiares obtuvieron con-

tratos por 33 millones de pesos, sin que tuvieran que participar en licitaciones públicas.

Ante esa situación, Toledo pidió a las autoridades correspondientes hacer una investigación exhaustiva sobre el tema y proceder conforme a la ley.

Y de ser necesario, agregó, “se castigue a quienes incurran en el delito de cohecho y posible conflicto de intereses”.

El Artículo 277 del Código Penal del Distrito Federal indica: “Al particular que promueva una conducta ilícita de un servidor público, o se preste para que éste o por interpósita persona promueva o gestione la tramitación o resolución ilícita de negocios públicos ajenos a la responsabilidad inherente a su empleo, cargo o comisión, se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión y de cien a quinientos días multa”.

En este sentido, el diputado perredista señaló que la investigación realizada por los medios de comunicación es muy precisa, por lo que se debe dar seguimiento y proceder legalmente a fin de evitar que se repitan estos actos.

“Justo en el momento en que la Asamblea Legislativa prepara el tema de las leyes anticorrupción surgen este tipo de casos, donde servidores públicos se ven involucrados en conductas ilícitas; contrario a lo que predicán los militantes de Morena, quienes anteponen siempre su doble moral”, señaló Toledo.

Por último, el legislador mencionó que en el paquete de leyes del Sistema Anticorrupción local, que trabaja la Asamblea Legislativa y que estará lista para julio próximo, conductas como las de que se acusa al jefe delegacional en Tláhuac serán severamente sancionadas.

DEL JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC
ANTE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL
JUNIO DE 2017



● Rigoberto Salgado cedió 33 millones de pesos a la familia Sánchez Vázquez en el 2016.

Delegado en Tláhuac, al banquillo por cohecho

Ciudad de México.— Tras salir a la luz los millonarios contratos que el jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, ha otorgado a Patricia Lizeth Vázquez Sánchez como agradecimiento a sus donativos en campaña, la ALDF solicitará se cite a comparecer al jefe delegacional para que informe sobre esta situación.

La Asamblea también pidió a las autoridades correspondientes hacer una investigación exhaustiva sobre el tema y proceder conforme a la ley y en caso de que se le encuentre responsabilidad, la comisión respectiva deberá iniciar el procedimiento para que se le remueva del cargo de conformidad a la legislación vigente.

Se difundió que en 2016, Sánchez Vázquez y sus familiares obtuvieron contratos con esa demarcación por 33 millones de pesos, sin que tuvieran que participar en licitaciones públicas.

De acuerdo con el artículo 277 del Código Penal del Distrito Federal, "Al particular que promueva una conducta ilícita de un servidor público, o se preste para que éste o por interpósita persona promueva o gestione la tramitación o resolución ilícita de negocios

públicos ajenos a la responsabilidad inherente a su empleo, cargo o comisión, se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión y de cien a quinientos días multa".

En el paquete de leyes del Sistema Anticorrupción local, que trabaja la Asamblea Legislativa y que estará listo para julio, conductas como las del jefe delegacional en Tláhuac, serán severamente sancionadas.

Llaman a dar cuentas a delegado de Tláhuac

El presidente de la Mesa Directiva en la ALDF, Mauricio Toledo, solicitará que comparezca al jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado (foto), para que informe sobre adjudicaciones presuntamente irregulares que otorgó.



Armando Vázquez

MISMA TIJERA

CUAUHTÉMOC. Los diputados Iván Texta y Mauricio Toledo llamaron la atención al llegar vestidos de forma idéntica. Tras darse cuenta, ambos perredistas posaron con su outfit.

Túnel de Mixcoac, el más vigilado

● Preven enlazar el interior de la vía con 14 cámaras del centro de seguridad

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El Deprimido Mixcoac será el más seguro de la Ciudad porque contará con 14 cámaras de

videovigilancia enlazadas al C5 (Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad del Estado de México), aseguró el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse), Edgar Tungüí Rodríguez.

Al sostener un encuentro con diputados de la Asamblea Legislativa de la capital para conocer los avances de la obra, confirmó que los aparatos de

vigilancia ya están instalados, aunque lo que se analiza es la línea más cercana del C5 en cuanto a fibra óptica, para poderlas enlazarlas y que ésta cuente con el monitoreo de las 24 horas del día.

El objetivo, de acuerdo con el funcionario local, es tener conocimiento sobre lo que sucede al interior del desnivel "durante el día, tarde y noche".

"Parece ser que sobre avenida Mixcoac está el punto más cercano de conexión; ya se están haciendo las canalizaciones y el trabajo para el tendido de cable y desde luego la idea es que el mismo día que abra-

mos el desnivel quede totalmente concluido".

Después de confirmar que será en agosto cuando esté listo el desnivel y el parque lineal, Tungüí Rodríguez resaltó además que el túnel contará con tecnología de avanzada, a través de ventiladores con un sistema de seguridad contra incendios, así como una eficiente iluminación.

"Es importante destacar que cumplimos con un calendario de obra estipulado en 22 meses, el cual tuvo un ajuste de un mes por factores externos a la obra como las contingencias ambientales, entre otros ejemplos", precisó el funcionario local. ●

RETRASOS POR CONTINGENCIAS

El túnel de Mixcoac, hasta finales de julio

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El doble túnel de Río Mixcoac e Insurgentes Sur ini-

ciará operaciones hasta finales de julio, indicó Edgar Tungüí, secretario de Obras y Servicios.

Durante una mesa de trabajo en la Asamblea

Legislativa, señaló que durante los 22 meses de construcción padecieron 22 días de contingencias ambientales y otros factores externos, lo que provocó suspensiones y retraso del programa de obra.

Sin embargo, aclaró que se cumplirá con el plazo establecido originalmente, de 22 meses de labores.

Ante diputados locales,

Tungüí indicó que el parque lineal también estará concluido a finales de julio.

Cuando el túnel inicie operaciones, 32 de los 42 kilómetros del Circuito Interior serán continuos.

El funcionario dijo que será la próxima administración quien determine qué obras se deben realizar en el par vial Patriotismo-Revolución, donde aún existen semáforos.



Empezaron las pruebas del Deprimido Mixcoac

POR SERGIO PEREZTREJO

Las primeras pruebas y recorridos del Deprimido Mixcoac empezaron a efectuarse, el cual ya está prácticamente concluido y listo para entrar en funcionamiento a fines de julio, dio a conocer ayer Edgar Tungüi Rodríguez, secretario de Obras y Servicios, a asambleístas.

Durante una reunión con legisladores locales, afirmó que es una obra emblemática de la Ciu-

dad de México y el túnel será uno de los más seguros de la capital, pues contará con un circuito de 14 cámaras de videovigilancia que grabará las 24 horas del día y será monitoreado por un centro de control de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

En la sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los diputados locales cuestionaron al funcionario sobre la totalidad de árboles que se retiraron de la zona y el número final con que se reforestó, los daños ecológicos, los planes de recuperación de las colonias aledañas, la seguridad, los beneficios de movilidad, así como la opinión de esos vecinos.

Al respecto, explicó que las pruebas iniciales consisten en

tránsito, funcionamiento de la señalización horizontal y vertical y las luminarias y citó que por ahí circularán 100 mil automóviles diarios.

También se instala un equipo de 14 ventiladores para extraer los gases contaminantes que generan los vehículos al interior de la vialidad subterránea, ya que darán movimiento al flujo del aire que está en el interior y hacer un intercambio con las corrientes exteriores, "a fin de mantener una buena calidad del aire dentro del túnel".

Otra ventaja es que tiene una red de tuberías secas para mitigar un posible conato de incendio, que se encuentra conectada a la tomas de agua del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, que se ubican en el exterior del paso a desnivel.



Ponen videocámaras en túnel Mixcoac

Por Yared de la Rosa > yared.delarosa@razon.com.mx

EL SECRETARIO DE OBRAS y Servicios (Sobse), Edgar Tungüi, aseguró que el doble túnel de Mixcoac será el "más seguro de la Ciudad de México", pues adelantó que éste contará con cámaras de vigilancia que estarán conectadas con el C5; tendrá ventiladores y sistema contra incendios.

"Estamos cambiando el rostro de la zona de Mixcoac, como ya lo hicimos con la sobras anteriores en Benito Juárez, Portales y Molinos. Nos encontramos a punto de entregarle a la ciudadanía este desnivel", dijo el funcionario.

Al asistir a una mesa de trabajo con diputados de la Asamblea Legislativa aseguró que tuvieron más de 140 reuniones con expertos, urbanistas, vecinos y orga-

nizaciones sociales "para mejor el diseño del túnel".

El titular de la Sobse aseguró que a finales de julio terminaran con ambos trabajos, pues comentó que la dependencia a su cargo cumplió con el calendario estipulado de 22 meses de obras.

Explicó que comenzaron en agosto de 2015, pero finalizarán en julio, debido a que fue ajustado el calendario, porque un mes estuvo parada la obra por la contingencia presentada en esos días.

"El túnel está ya, practicante, concluido. Estamos haciendo pruebas, en recorrido con Seguridad Pública y Semovi para revisar temas de tránsito, de señalización vertical y horizontal, lo de las luminarias, viendo que todo funcione bien y probando la red contra incendio".

Al ser cuestionado sobre el retiro de árboles para construir esta obra, aclaró

que la Secretaría a su cargo retiró 580 de ellos y no mil 200 como se ha dicho. Además, se comprometió a restituir el asfalto que ha sido dañado por los trabajos de este túnel que tendrá mil 500 metros de longitud.

HAY AL MENOS 20 AMENAZADOS

Piden medidas cautelares para proteger a los periodistas

⊕ Asambleístas solicitaron iniciar las investigaciones para cuidar la libertad de expresión en la capital

REDACCIÓN
@DDMexico

Al menos 20 casos de periodistas amenazados tiene registrado la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF), en su mayoría por parte de servidores públicos.

La Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la capital en la ALDF solicitó medidas cautelares inmediatas para proteger la integridad de los periodistas que han sido amenazados derivado de su labor profesional.

Los integrantes de esa comisión reprobaron todo tipo de actos que atenten contra el ejercicio periodístico, la libertad de expresión, y exigieron la protección inmediata de los periodistas: reporteros, columnistas, fotógrafos, camarógrafos, editores, locutores y conductores que sean intimidados por cualquier instancia.

“Esta Comisión tiene conocimiento de que profesionales del gremio periodístico están siendo amenazados de manera continua por la delincuencia, atentando contra sus derechos al trabajo y a la libertad de expresión, así como a su seguridad personal”, expusieron en un comunicado.

Por ello hicieron un llamado a las autoridades de la Ciudad de México y a los organismos de derechos humanos locales a iniciar las investigaciones pertinentes, con apego a derecho, proteger la libertad de expresión y el ejercicio periodístico en la capital del país.



La ALDF exige la protección de periodistas. LEA MÁS
economista.mx/politica

Piden actuar contra tala intempestiva por obras del Tren Interurbano México-Toluca

POR SERGIO PEREZTREJO

Por la utilidad pública y alto valor ecosistémico que representan los bosques de San Lorenzo Acopilco, de El Ocotil y El Cedra, deben ser conservados como Área Natural Protegida, independientemente de quién o quiénes sean los propietarios, propuso ayer la asambleísta Ana Juana Ángeles Valencia.

La legisladora del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) exigió a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) exhibir la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), con base en el artículo 48 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, ante la tala intempestiva de cientos de árboles en El Ocotil para permitir obras del Tren Interurbano México-Toluca, que se efectuó en días pasados en virtud que es un Área Natural Protegida.

Precisó que ya basta que los habitantes de la Delegación de Cuajimalpa sean sometidos a fuertes presiones de urbanización anárquica, donde ha impedido la degradación y pérdida ambiental para este territorio, donde los responsables del ecididio hoy se erigen como paladines del medio ambiente.

Exigió al gobierno federal frenar la depredación de los bosques de la demarcación que trae consigo la construcción del Tren Interurbano México-Toluca (TIMT), que en nada beneficiará a los habi-

La legisladora indicó que existe una estimación de que la tasa de deforestación anual es de 600 hectáreas y la de ocupación urbana ha crecido a un ritmo de más de 400 hectáreas anuales, aspectos que vulneran los servicios ecológicos que prestan las zonas boscosas

tantes de la zona y mucho menos a los más pobres y que, sin embargo, perjudica los servicios ambientales que ofrecen las coníferas.

Demandó al jefe delegacional de Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar, aclarar el derribo de más de dos mil 600 árboles del Cerro de las Cruces el año pasado con motivo de las obras de inducción del TIMT, mismas que él impulsó entre los habitantes (con engaños y dádivas) bajo el argumento que beneficiaría la movilidad de la re-

gión y traería grandes beneficios urbanos a las comunidades.

Destacó que también deben explicar la razón por la cual cambiaron las especificaciones de la reforestación autorizada con especímenes similares a los talados para reparar el daño ecológico, (misma que no se ha acreditado públicamente) por la adquisición de 20 mil nochebuenas, las que tampoco fueron entregadas y por tanto el daño sigue sin ser reparado legalmente.

Argumentó que el interés oculto de la delegación es adjudicarse más de 400 millones de pesos por concepto de mitigación de daños generados por las obras del TIMT, que otorgará la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para destinarlos a obras urbanas con utilidad electoral.

La asambleísta de Morena sostuvo que el jefe delegacional tiene la obligación de explicar de qué partida presupuestal destinó 14 millones de pesos para la construcción de una red de agua potable que proviene del Sistema Cutzamala, sin licitación alguna, para modificar el suministro

CORTESÍA ALDF



ANA JUANA Ángeles Valencia, legisladora de Morena, hizo un llamado a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema)

Fecha 23-JUN-2017

Página

3

Sección *Ciudad*

de agua pura de los veneros por agua potabilizada a los dueños de los 15 manantiales aún con rebosamientos naturales.

Aseguró que ella impulsa y apoya la conservación de los bosques de Cuajimalpa, como los de San Lorenzo Acopilco, El Cedral y el Ocotal, para el bienestar de todos los habitantes de la Ciudad

de México y no a un grupo de depredadores insaciables. Recordó que el 60 por ciento del suelo de Cuajimalpa es de conservación y representa una gran reserva ecológica para la Ciudad de México.

Subrayó que la importancia de la zona boscosa reside en ser generador de oxígeno y regulador del clima, zona de regeneración

de mantos acuíferos, por contar con una de las precipitaciones más altas de la Ciudad de México y un sistema de barrancas y cañadas importantes en la recarga por las elevaciones topográficas, así como constituir una reserva natural para la preservación de la flora y la fauna endógenas.

Fecha 23-JUN-2017

Página

6

Sección *delegaciones*

El Ocotal y Cedral deben ser considerados área natural protegida

Debido a la utilidad pública y alto valor ecosistémico que representan los bosques de San Lorenzo Acopilco, de El Ocotal y El Cedral, estos deben ser conservados como un área natural protegida, independientemente de quien o quienes sean los propietarios, aseguró la diputada local Ana Juana Ángeles Valencia.

Ángeles Valencia mencionó que las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), deben exhibir la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), con base en el artículo 48 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, ante la tala intempestiva de cientos de árboles en El Ocotal para permitir obras del Tren Interurbano México-Toluca que se realizó en días pasados en virtud que es un área natural protegida.

Señaló que "ya basta que los habitantes de la delegación de Cuajimalpa sean sometidos a fuertes presiones de urbanización anárquica, donde ha imperado la degradación y pérdida ambiental para este territorio donde los responsables

del ecocidio hoy se erigen como paladines del medio ambiente".

Asimismo, exigió al gobierno federal frenar la depredación de los bosques de la demarcación que trae consigo la construcción del Tren Interurbano México-Toluca (TIMT), que en nada beneficiará a los habitantes de la zona y mucho menos a los más pobres y que sin embargo perjudica los servicios ambientales que ofrecen las coníferas.

Apuntó, "existe una estimación de que la tasa de deforestación anual es de 600 hectáreas y que la tasa de ocupación urbana ha crecido a un ritmo de más de

400 hectáreas por año, aspectos que vulneran los servicios ecológicos que prestan las zonas boscosas".

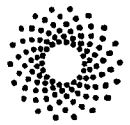
Demandó al delegado de Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar Martínez, aclarar el derribo de más de 2 mil 600 árboles del Cerro de las Cruces el año pasado con motivo de las obras de inducción del TIMT, mismas que él impulsó entre los habitantes (con engaños y dádivas) bajo

el argumento que beneficiaría la movilidad de la región y traería grandes beneficios urbanos a las comunidades.

Destacó que también deben explicar por qué razón cambiaron las especificaciones de la reforestación autorizada con especímenes similares a los talados para reparar el daño ecológico, (misma que no se ha acreditado públicamente) por la adquisición de 20 mil nochebuenas, las que tampoco fueron entregadas y por tanto el daño sigue sin ser reparado de manera legal.

Argumentó que el interés oculto de la delegación es adjudicarse más de 400 millones de pesos por concepto de mitigación de daños generados por las obras del TIMT, que otorgará la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para destinarlos a obras urbanas con utilidad electoral.

Sostuvo que el jefe delegacional tiene la obligación de explicar de qué partida presupuestal destinó 14 millones de pesos para la construcción de una red de agua potable que proviene del Sistema Cutzamala, sin licitación alguna, para modificar el suministro de agua pura de los veneros por agua potabilizada a los dueños de los 15 manantiales aún con rebosamientos naturales.



Alistan frente común para defender nueva ruta del MB

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal buscan crear un frente político y ciudadano para defender la construcción de la Línea 7 del Metrobús, que pasará sobre avenida Paseo de la Reforma.

Elizabeth Mateos, diputada local del Grupo Parlamentario del PRD, propuso integrar un frente de ciudadanos, militantes y legisladores del sol azteca, que apoyen al jefe de Gobierno

de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, en la defensa de la Línea 7 del Metrobús, "ya que la construcción de ese medio de transporte es vital e impostergable para el desplazamiento de la población".

"La unificación hace la fuerza, éste es el momento para integrarnos en torno a Miguel Ángel Mancera y defender una obra que es muy importante y abona mucho al bienestar ciudadano", señaló la perredista.

Dijo que la propuesta está abierta y que los convocados tienen la última palabra para decidir si apoyan o no el ofrecimiento para llegar a un acuerdo.

"Hay que definir sobre el futuro de la movilidad de la capital, ni un paso atrás en la defensa de la Línea 7 del Metrobús, si optan por apoyar, ésta y las nuevas generaciones se los agradecerán", agregó la legisladora local.

Señaló además que toda la problemática generada en los últimos días respecto a la construcción de la Línea 7 del Metrobús es meramente política y con intereses partidistas.

"Hay intereses políticos de otras organizaciones partidistas que tienen politizada la construcción de la Línea 7 del Metrobús y están sacando raja política para sus intereses, allá ellos, como siempre; siguen estando en contra de todo y a favor de nada", aseguró. (Denisse Mendoza)

Confían en terminar a tiempo MB7

SAMUEL ADAM

Aunque el litigio que frenó las obras de la Línea 7 del Metrobús en Paseo de la Reforma contempla audiencias que se prolongarán hasta la siguiente semana, el Secretario de Obras capitalino, Edgar Túngui, espera que la decisión del juez se tome antes, y con ello continúen los trabajos.

El funcionario señaló que más de un kilómetro del trazo en Reforma permanece expuesto desde la suspensión, lo que representa un riesgo para peatones y automovilistas. Por ello, pidió acelerar la resolución del juicio.

“Haría un llamado al juez (Fernando) Silva para que nos permita, por lo me-

nos, cerrar este kilómetro”, dijo en entrevista, luego de participar en una mesa de trabajo en la Asamblea Legislativa (ALDF).

“Lo que queremos es que nos permita por lo menos terminar esas zanjas, sobre todo por el tema de la ciudadanía, y esperamos que nos conteste”.

El Secretario de Obras

remarcó que no es necesario esperar a las audiencias programadas para el 28 de junio, si antes se aportan las pruebas necesarias para seguir con los trabajos.

A su vez, señaló que ajustarían los tiempos de construcción, una vez que tengan permiso para continuar, y con ello recuperar parte del tiempo perdido debido al juicio de amparo.

“Podremos ajustar los tiempos para que en octubre podamos tener la obra, la Ciudad necesita estos sistemas eficientes de transporte”, remarcó.

ALISTAN TRAZO DEFINITIVO EN POLANCO

El 28 se define futuro de Línea 7

**POR WENDY ROA
Y JONÁS LÓPEZ**
comunidad@gmm.com.mx

Fernando Silva, Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, fijó para el próximo miércoles 28 de junio la audiencia en la que se determinará si se levanta o no la suspensión de la construcción de la Línea 7 del Metrobús.

Durante la sesión se analizará el incidente presentado por la Consejería Jurídica, que muestra el aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que la obra se lleve a cabo en su totalidad.

Ayer, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, confió

en que al demostrarse que ya no hay impedimentos legales, en una semana o semana y media se retomen los trabajos detenidos el 12 de junio.

“Tendrá que ser una recuperación que tenemos que hacer ahora en tiempo, volver a optimizar el trabajo que está pendiente. Tendremos que, como ya se lo dije a la Secretaría de Obras, optimizar el tiempo conforme a los calendarios previstos”, señaló.

Adelantó que en próximos días llegarán a la CDMX dos autobuses de doble piso, de los 90 que tendrá el nuevo corredor, que ya están en Veracruz, procedentes de Escocia.

Por separado, la secretaria de Gobierno, Patricia Merca-

do, dijo que la próxima semana se dará a conocer el trazo final de la Línea 7 en la Fuente de Petróleos, después de que

vecinos de Polanco se inconformaron con el original.

En tanto, Edgar Tungúí, secretario de Obras, sostuvo que a pesar de la suspensión de los trabajos la fecha de inauguración del corredor de transporte sigue firme para octubre.

Detalló que una vez que se autorice el reinicio de labores se realizarán acciones para ajustar el cronograma.

“Desde luego que vamos a ver si podemos recuperar ese tiempo abriendo más frentes de obra, lo que quisiera es primero ver hasta cuándo va

a estar declarada la suspensión y una vez que podamos reactivar, medir ya cuál es el daño”, dijo luego de participar en una mesa en la AZDF.

Reiteró que solicitaron al juez autorice terminar las obras abiertas, que son 1.9 kilómetros de zanjas del carril confinado, pues es necesario por cuestiones de protección civil y seguridad vial, ya que la semana pasada un auto cayó dentro de una zona de obras.

Afirmó que las obras están detenidas aunque tienen personal para reacomodar las vallas de confinamiento.

Ese día define un juez si revoca o no las obras

Suspensión en Metrobús estará vigente al menos hasta el miércoles

FELIPE RODEA
frodea@elfinanciero.com.mx

El juez federal Fernando Silva García fijó para el miércoles 28 de junio, a las 11:00 horas, la audiencia de alegatos sobre la suspensión definitiva para frenar las obras de la Línea 7 del Metrobús, medida que el Gobierno de la Ciudad de México impugnó el pasado miércoles.

Mientras tanto, la suspensión concedida por ese mismo juez, el 12 de junio pasado, sigue vigente en sus términos, y el Gobierno se estaría exponiendo a sanciones penales si reanudara las obras.

En la audiencia del miércoles próximo, el juez Silva García valorará las nuevas pruebas, escuchará a las partes, y podría ese mismo

día resolver si modifica o revoca la suspensión.

No obstante, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, insistió en que tienen la autorización del juez para concluir los trabajos pendientes que permitan agilizar el tráfico en la zona.

Entrevistado al encabezar la presentación del evento Las Revanchas, en el Patio Oriente del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino aseguró: "Ahora se están terminando trabajos porque eso fue también una determinación del juzgador, me parece que muy importante, en el sentido de concluir los trabajos

que ya están, a fin de conducir la vialidad con mejor fluidez".

Y adelantó: "Esperamos después de que sea presentado esto, que pudiera ser quizá una semana o semana y media, una determinación del juzgador".

Cuestionado sobre si espera que el juez levante la suspensión definitiva, Mancera no quiso adelantar un resultado: "Ya se los dije, para que vean que yo se los dije. Vamos a esperar, no hay que anticiparnos, tenemos fechas y hay que echarlo a andar".

Sin embargo, el secretario de Obras y Servicios (Sobse) del Gobierno de la Ciudad de México, Edgar Tungüí, negó que estuvieran realizando trabajo alguno la construcción de la Línea 7 del Metrobús.

El impacto. Tungüí dijo que de los más de mil árboles que se iban a talar para la obra, sólo se cortaron 580.

Entrevistado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), afirmó que "no existe trabajo alguno, toda la obra está parada".

Urgió al juez a autorizar la continuación de las obras que quedaron pendientes, antes de la audiencia del próximo 28 de junio, para evitar accidentes como el que se presentó la semana pasada, cuando un vehículo se empantanó en un bache.

Urge campaña informativa de entrada en vigor de norma de separar basura

La vicepresidenta de la Comisión de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la ALDF, Nury Delia Ruiz Ovando, exhortó al gobierno capitalino emprender una campaña de información entre los habitantes de la Ciudad de México, para difundir en medios masivos de comunicación, así como en estaciones del Metro y Metrobús, la nueva norma en materia de separación de basura que iniciará el próximo 8 de julio, en la que tendrá que dividirse en orgánica, inorgánica y dentro de éstas, reciclable, no reciclable y objetos voluminosos de manejo especial.

Mencionó que desde hace más de 12 años en la Ciudad de México se trabaja en la separación de la basura orgánica e inorgánica, la legisladora reconoció que sólo se separa el 15% de lo que hoy se genera en la capital.

Confirió en que con la nueva norma se pueda duplicar esta cifra si los vecinos ayudan a hacer ahora las cuatro separaciones, "para reducir la cantidad de basura que llega a los rellenos sanitarios y aumentar el reciclaje de los residuos sólidos, el Gobierno de la Ciudad de México, emitió una nueva Norma Ambiental de Separación de Residuos, la cual entrará en vigor el 8 de julio de manera obligatoria".

Aclaró "no se trata de pelear con los veci-

nos, o de aplicar sanciones, si no de concientizar a la ciudadanía, por eso a unos días de la entrada en vigor de esta nueva norma, es necesaria una amplia campaña de información para que los capitalinos estén enterados de esta nueva forma de separar basura en la Ciudad de México".

Refirió que los capitalinos deberán separar las 13 mil toneladas de basura que se generan a diario de manera distinta, "con la entrada en vigor de la norma NADF-024, ahora se deberá separar su basura en: orgánicos, inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables y de manejo especial y voluminoso, como los aparatos electrónicos y electrónicos, computadoras y electrodomésticos que ya no sirven, los cuales necesitan un tratamiento diferente, pues contienen metales pesados, además de otros materiales muy tóxicos o contaminantes".

Dijo que los inorgánicos reciclables poseen un valor que los hace susceptibles a volver a utilizarse, y estos pueden ser casi todos los envases o el pet, aluminio, vidrio, la madera y los textiles, los orgánicos no reciclables son los que no se pueden volver a utilizar, como por ejemplo los cepillos de dientes, los zapatos o los tenis, que aunque parecieran de un material reutilizable ya no se pueden reciclar.

Proponen padrón de integrantes en situación de calle

Aunque no existe un padrón oficial de cuántos miembros de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTI) están en situación de calle, se estima que son alrededor de 200 personas las que se encuentran localizadas en varios puntos de la ciudad y que necesitan de un albergue.

Así lo propuso la diputada Rebeca Peralta, argumentado que esa comunidad tiene sus albergues en varias ciudades del mundo, como Berlín, San Diego y Los Ángeles, que atienden las necesidades de ese sector de la población que se encuentra vulnerable.

A unas horas de la edición 39 de la Marcha del Orgullo Gay, que se realizará este sábado, la legisladora comentó que los miembros de la comunidad lésbico-gay que pernoctan en las calles necesitan un espacio.

“Los podemos ver en los alrededores de la Plaza Garibaldi, de la Ciudadela, Insurgentes, el Teatro Blanquita, Solidaridad, Paseo de la Reforma y San Esmeralda, así como en las inmediaciones del monumento a Francisco Zarco, a un costado de la estación Hidalgo del Metro,” expuso.

Ilich Valdez/México

ROMO LLAMA A ASAMBLEÍSTAS A SUMARSE A LA CELEBRACIÓN

Junio se convierte en mes del orgullo gay: Mancera

El gobierno capitalino ofrecerá apoyo logístico y de seguridad para la marcha del próximo sábado sobre Paseo de la Reforma

Pedro Domínguez e Ilich Valdez/
México

El jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, declaró que junio será el mes de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI) en la capital.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario local firmó el acuerdo que hace oficial esta declaratoria y recibió a los organizadores de la marcha del orgullo gay, que se llevará a cabo el próximo sábado, y les ofreció todo el apoyo logístico y de seguridad.

“Hoy la Ciudad de México da muestra clara de ser una ciudad de libertades, de derechos y una ciudad de convivencia”, expresó el mandatario capitalino.

“Esto es verdaderamente un antes y después e incluso es una línea de acción que se observa desde fuera, desde el ámbito internacional; como en la Constitución Política de una ciudad

que consigna estos compromisos de gobierno”, señaló.

Mancera presentó la “Cartilla de derechos humanos para prevenir la discriminación por orientación sexual e identidad de género”, la cual detalla que, sin distinción, tienen derecho a la salud, vivienda, empleo, educación e identidad.

El jefe de Gobierno dijo que con la primera Constitución capitalina se abona a garantizar una vida libre de violencia y discriminación a la comunidad.

Víctor Hugo Romo, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, pidió a los otros 65 legisladores participar con la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual en su marcha anual programada para este sábado.

Añadió que los legisladores “tenemos la obligación de fomentar la equidad, la inclusión, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos” por eso invi-

CdMx crea la carta de libertades para prevenir la discriminación por orientación sexual

tamos a nuestros 65 compañeros diputados, de todos los partidos, a expresar su respaldo el sábado a la comunidad LGBTTTI”.

Aseguró que la bancada del PRD, desde la ALDF, seguirá impulsando el respeto y el reconocimiento a los y las integrantes de la comunidad gay.

Romo fue uno de los que impulsó el matrimonio entre personas del mismo sexo en marzo de 2010 y anunció que propondrá la organización de un foro sobre la necesidad de crear, ampliar y diversificar los espacios de participación para las personas de la comunidad LGBTTTI; y dijo que marchar, así combatirá prejuicios, refrendará sus derechos. **M**

MANCERA SUSCRIBE ACUERDO

Junio, el mes del orgullo LGBTTTI

Destaca a la ciudad como capital de libertades; mañana, se celebrará la 39 edición de la Marcha Lésbico-Gay

POR WENDY ROA
wendy.roa@gtmm.com.mx

Junio ya es el mes del orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI) en la Ciudad de México. Así quedó establecido en el convenio que ayer suscribió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Durante la bienvenida a la 39 Marcha del Orgullo LGBTTTI, que se realizará mañana, Mancera dijo que la capital es un espacio de libertades y convivencias, por lo que dio su apoyo a esta fiesta.

“Cada año no hemos dejado de tener avances sustanciales en la lucha contra la discriminación”, señaló.

El jefe de Gobierno recordó que en la Constitución de la CDMX, publicada el pasado 5 de febrero, quedó establecido el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTI, así como los compromisos de las autoridades para hacerlos valer.

Destacó que para lograrlo se llevó a cabo un debate donde se antepuso la voluntad de las mayorías que, durante años, han luchado por la construcción de una sociedad más plural y equitativa

“Esto es verdaderamente

un antes y después e incluso es una línea de acción que se observa desde el ámbito internacional, como en la Constitución de una ciudad, en la que se consignan estas tareas y estos compromisos de gobierno y de convivencia”, comentó.

También anunció la distribución gratuita del cuadercillo *Ciudad Arcotris*, donde se informará a la población de las conquistas de la comunidad LGBTTTI.

Sobre esta edición, 17 países externaron, a través de sus

embajadas, su apoyo a la realización de la Marcha del Or-

gullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual.

En tanto, la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, informó que alrededor de trece mil elementos de la Secretaría de Seguridad Pública participarán durante este evento con el fin de garantizar que se lleve a cabo sin contratiempos y que arrancará en el Ángel de la Independencia.

ALBERGUE
En la ALDF se pidió crear un albergue para la comunidad LGBTTTI; hay 200 indigentes de este sector.

En 10 días, la respuesta a recurso, estima el Ejecutivo

El mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, estimó que en una semana o semana y media el juez octavo de distrito en materia administrativa, Fernando Silva García, resolverá sobre el recurso que presentó su gobierno para impugnar la suspensión definitiva que concedió el 12 de junio contra las obras de la línea 7 del Metrobús en Paseo de la Reforma.

Ya con el aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y los argumentos presentados al juez, ¿se podrá retomar la obra completa?, se le preguntó al jefe del Ejecutivo al término del anuncio, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, del partido de fútbol entre ex jugadores profesionales de México y Alemania que participaron en los Mundiales de México 86 y Francia 98.

“Para que vean que yo se los dije. Vamos a esperar, no hay

que anticiparnos; tenemos fechas y hay que echarlo a andar”, respondió.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Édgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, precisó en la Asamblea Legislativa que si bien se cuenta con la autorización del INAH, los trabajos siguen detenidos a la espera de que en cualquier momento el juez Silva García dé su anuencia para continuarlos.

“Lo que se está solicitando es que nos permita, por lo menos, terminar de cubrir las zanjas, sobre todo por un tema de seguridad para los automovilistas y los peatones”, en tanto se mantiene en la zona a personal reacomodando los confinamientos, para evitar situaciones como la que ocurrió la semana pasada en la que un vehículo cayó en una de las excavaciones.

“No fue nada grave, pero lo que queremos es evitar que pase un incidente mayor. Yo haría un llamado al juez Silva para que por favor nos pudiera ya permitir por lo menos cerrar este kilómetro que tenemos abierto, no por otra cosas más que por seguridad de la gente”, apuntó.

Se revisará impacto: Tungüí

Entrevistado luego de exponer ante asambleístas los avances del paso deprimido Mixcoac-Insurgentes, que se abrirá a la circulación a finales de julio, Tungüí dijo que una vez levantada la suspensión —que, dijo, espera sea antes de la audiencia programada del 28 de junio, a partir de las pruebas que se han presentado— se revisará el impacto que tuvo en el programa y en su caso abrir más frentes de obra para cumplir el plazo que se fijó para tener lista la línea en octubre.

Respecto de la oposición vecinal a instalar la terminal en la fuente de Petróleos, la Secretaría de Gobierno informó que será la próxima semana cuando se definen las modificaciones a esta ruta.

Precisó que hay tres propuestas, una, que sea en Monte Elbruz; otra, en Anatole France, y la última, mantenerla frente a la misma fuente, pero con ajustes al trazo original.

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ,
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ
Y ALEJANDRO CRUZ FLORES

Asamblea alista regulación de informales para diciembre

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● La presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en la Asamblea Legislativa, Socorro Meza (PRD), garantizó que antes de diciembre quedará listo el reordenamiento del comercio ambulante, aunque mientras llamó a no cuestionar ni satanizar a este sector.

Dijo que desde el órgano legislativo local se trabaja con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) para crear la ley de servicios públicos y mercados y del espacio público en donde estos 2 millones de informales entrarían a la regulación.

“Es un problema muy añejo, pero antes tenemos que darle certeza jurídica en el espacio público y analizar

nuevos mecanismos de actuación para que estén ordenados, que den impuestos y trabajen en lugares limpios y por donde pase la gente para poder ofertar sus productos”, insistió la legisladora local perredista.

Después de que EL UNIVERSAL revelara que en la Ciudad de México hay un estimado de 2 millones de vendedores informales en la capital, la diputada del sol azteca se pronunció por la creación de un padrón que realmente sea confiable.

Meza aclaró que la proliferación del comercio informal se debe a la situación económica que se atraviesa y que ha obligado a que muchos jefes de familia con profesión ahora se vuelvan comerciantes y lleguen a engrosar las filas del ambulante.

“No se ha podido dar un cauce pa-

ra que este trabajo funcione correctamente, aunque estamos tratando todos los grupos parlamentarios, no se ha reordenado, pero la preocupación del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, es llegar a un orden y que quede plasmado”, dijo.

Sostuvo que los informales son hombres y mujeres que trabajan de sol a sol y que tienen derecho a todas las garantías que la nueva Constitución les está ofreciendo. “Y eso tengan la seguridad que va a quedar plasmado”.

De acuerdo con la investigación realizada por esta casa editorial, cada vendedor ambulante tiene que dar una *mordida* de casi 2 mil pesos mensuales en la delegación que se ubica; este pago también involucraría a la policía capitalina. ●

Ambulantes, a regulación ante Hacienda

Ciudad de México.— Antes de diciembre de este año quedará listo el reordenamiento del comercio ambulante de la CDMX, declaró la presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en la Asamblea Legis-

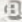


lativa, Socorro Meza.

Señaló que desde el órgano legislativo se trabaja con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) para la creación de la *Ley de Servicios Públicos y Mercados y del Espacio Público* en donde estos dos millones de trabajadores informales entrarían a la regulación.

“Es un problema añejo, pero tenemos que darle certeza jurídica en el espacio público y analizar nuevos mecanismos de actuación para que estén orde-

nados, que den impuestos y trabajen en lugares limpios y por donde pase la gente para poder ofertar sus productos”.

La diputada perredista se pronunció por la creación de un padrón realmente confiable y aclaró que la proliferación del comercio informal se debe a la situación económica.

El Sistema de Comercio en Vía Pública contabiliza, sólo a 109 mil 186 de los más de 2 millones de vendedores informales.   

#ALDF

Acusan opacidad en fondos

DIPUTADOS LOCALES ANALIZARÁN OPERACIÓN Y VIABILIDAD DE FIDEICOMISOS



Parece broma, pero hay quienes dicen 'si no quieres que algo sea revisado, crea un fideicomiso'.

FELIPE DE LA CRUZ
DIPUTADO PAN

REDACCIÓN

PAIS @HERALDODEMEXICO.COM.MX

Los fideicomisos públicos de la CDMX, que suman 195 mil millones de pesos, son opacos y han sido utilizados como un negocio, consideraron diputados del PAN y Morena.

Felipe de la Cruz aseguró que es lamentable que no se pueda constatar que el espíritu con que fueron creados se consolide. "Su funcionamiento es opaco y luego parece broma, pero hay quienes dicen: 'si no quieres que algo sea revisado, crea un fideicomiso'. Es una forma preconcebida, más que para apoyar, para ocultar".

Con él coincidió el diputado federal panista Federico Döring, quien acusó que los fideicomisos tienen un "ne-

LOS FIDEICOMISOS DEL GCDMX

Educación Garantizada	1,978 mdp
Centro Histórico	56 mdp
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	7.8 mdp
Recuperación Crediticia	88.9 mdp
Museo de Arte Popular Mexicano	16 mdp
Museo del Estanquillo	13.9 mdp
Promoción del Cine Mexicano	3.6 mdp
Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	8 mdp
Fondo Promoción Turística	421 mdp
Fondo Ambiental Público	352.9 mdp

17

FIDEICOMISOS PÚBLICOS TIENE EL GOBIERNO.

200

MIL BECAS OFRECE EL FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA.

fasto antecedente de opacidad desde la administración de Andrés Manuel López Obrador y su Segundo piso a través del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal".

Consideró que a través de estos mecanismos se ha violado la ley y se han utilizado también para evadir, por ejemplo, la ley de Obras y la de Adquisiciones, como también lo hizo después Marcel Ebrard, con el fideicomiso de la Ciudad en Movimiento.

Los diputados de la ALDF comenzarán una revisión para conocer la operación y viabilidad de los fideicomisos.

Se analizarán el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, el Fideicomiso Educación Garantizada, el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, el Fideicomiso Museo del Estanquillo entre otros. 18

Avalan nueva distribución electoral local

● Con ésta se prevé la pérdida de circunscripciones en Iztapalapa, GAM, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc

CARINA GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los partidos políticos y consejeros electorales llegaron a un acuerdo sobre el escenario final de distribución local de la Ciudad de México, y en el que se prevé la pérdida de circunscripciones en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc.

Dado que la Constitución de la Ciudad —aún en litigio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN)— ordenó reducir de 40 a 33 las áreas electorales, eso obligó a rediseñarlos; sin embargo, se propone que con el nuevo trazo se mantengan las condiciones lo más homogéneas posibles.

Con el nuevo mapa electoral la Ciudad de México irá a sus primeras elecciones en 2018 para elegir Congreso local, ayuntamientos y concejales, además de que se votará por jefe de Gobierno.

La propuesta fue avalada por la Comisión de Vigilancia del Registro Federal de Electores (RFE) del INE, con unanimidad de los partidos, y el miércoles la Comisión del RFE, integrada por consejeros y representantes partidistas, pospuso su aprobación para antes exponerlo a la Asamblea Legislativa de la ciudad, confirmó la consejera del INE, Dania Ravel Cuevas.

Así, faltarán tres fases: una vez que el escenario sea votado por la comisión, seguirá el aval de la Junta General Ejecutiva del INE y el del Consejo General del Instituto.

El "costo" considera cuatro criterios: desviación poblacional (mismo número de ciudadanos), compatibilidad geométrica (trazo regular), tiempos de traslado (con vías de comunicación suficientes que faciliten la logística electoral) e integridad municipal (que mantenga la unidad de pueblos o barrios).

El mapa. Iztapalapa reducirá de ocho a siete distritos electorales, del 02 al 08. Gustavo A Madero, que tenía seis, ahora contará con cuatro: 09, 10, 11 y 12. Cuauhtémoc antes con tres Distritos (uno compartido) ahora tendrá sólo dos; el 14 y 15.

Azcapotzalco se mantendrá con dos distritos: 14 y 15, pero el último incluirá colonias de Miguel Hidalgo, misma que será sede también del distrito 17.

Venustiano Carranza e Iztacalco compartirán el Distrito 18. El primer ayuntamiento tendrá además el Distrito 20 e Iztacalco el Distrito 19. Coyoacán también tendrá tres distritos; uno será compartido. ●

Fecha 23-JUN-2017

Página 2

Sección Realidad

COMUNIDAD

Oliver Flores Rodríguez
Coordinador

EL RADAR COMUNIDAD

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Etc

Informes: 53-45-50-80 y 53-45-50-82 o www.pgjdf.gob.mx

CAMPAÑA POR BASURA

**Piden difundir cómo
separar la basura**

En la ALDF piden una campaña para difundir en medios de comunicación, así como en el Metro y Metrobús la nueva norma en materia de separación de basura.

www.excelsior.com.mx



CARLOS CANDELARIA LÓPEZ*

El ojo de Dios

En el año 2011 el gobierno mexicano compró un software o malware denominado *Pegasus*, con esta adquisición el estado podía efectuar espionaje a organizaciones criminales, terroristas, cárteles de la droga y hacerle frente a este cáncer que lacera a la sociedad.

Según Edward Snowden, ex elemento de la CIA, el acuerdo se efectuó entre México y la empresa israelita NSO Group, sin embargo, ahora nos enteramos que el Gobierno Federal lo usa principalmente para espiar a periodistas, personas defensoras de derechos humanos y activistas anticorrupción.

El gobierno federal se gastó la cantidad de 80 millones de dólares en estas acciones, mientras que el presupuesto que tiene la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) es de 18 millones 434 mil pesos.

Podemos entender que al gobierno mexicano le interesa más espiar a periodistas que generar un presupuesto mayor para su protección. El gobierno federal no puede negar que la empresa fabricante del software sabe bien a qué personajes espía, situación que puede ponerlo en entre dicho.

¿Tendrán los gobiernos locales aparatos similares de espionaje? Es por muchos sabido que este tipo de actividades por lo general se manejan en las cúpulas políticas

y por ende abren la puerta a la extorsión y al chantaje político.

En la Ciudad de México ¿Existirá alguien que se encargue de este tipo de operaciones? Debemos recordar que un ex procurador nos gobierna y pensar que en esta ciudad no estamos ajenos a este tipo de circunstancias, sería muy inocente de nuestra parte creer lo contrario.

Recordemos que estas prácticas son exclusivas del gobierno, sin embargo ¿Cómo sabemos que periodistas, empresarios, defensores de derechos humanos y activistas no son espiados por el aparato gubernamental? No olvidemos que el gobierno cuenta con tecnología que les permite "interferir" llamadas y tener acceso a la información general de la víctima con el objetivo de salvaguardar la seguridad ciudadana.

En los días pasados periodistas de la Ciudad de México recibieron amenazas de muerte por parte del crimen organizado,

en estos caso el programa *Pegasus* debería ser usado para los fines que fue adquirido. Esta situación nos deja claro que el espionaje en el caso de nuestro país es utilizado para ejercer una presión al periodismo y acabar con la crítica que se genera, esperamos que las 20 mil cámaras que tiene el gobierno de la ciudad sean utilizadas para vigilar y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos y no para espionaje interno.

Hacemos un llamado al Oficial Mayor como al Secretario de Finanzas a informar si se ha adquirido equipo de espionaje en la Ciudad de México, de ser así tendrán que comparecer ante la opinión pública.

* *Coordinador del grupo parlamentario del PES en la ALDF*

Siganme en:

Tuiter: @Candelaria
Facebook: Carlos Candelaria

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@outlook.com

Detrás del gasolinazo

Habían calculado que superarían la contingencia en 24 horas, pero Pemex Transformación Industrial ha tenido que dejar en suspenso la reanudación de la producción de petrolíferos en la refinería Antonio Dovalí Jaime, ubicada en Salina Cruz, Oaxaca.

Doblemente afectada —por la inundación que produjo la depresión tropical Calvin, primero, y enseguida por un incendio que estuvo fuera de control durante 48 horas—, esa instalación de Pemex, estratégica para el abasto de gasolinas en el Pacífico mexicano, sigue sin operar tras dos semanas en paro total.

Esta conflagración es el último eslabón de una sucesión de paros no programados —según denuncias formuladas en distintos ámbitos por petroleros, sindicalizados y de confianza— que reflejan las ineficiencias de las políticas actuales para la producción de combustibles.

De acuerdo con un reporte sobre incidentes ocurridos en las seis plantas que integran el Sistema Nacional de Refinación, otras áreas de la refinería de Salina Cruz recientemente han tenido que suspender actividades: la planta catalítica 1 —que hace un año pasó por un “paro seguro” para tareas de mantenimiento— permaneció otros 34 días fuera de operación, entre el 22 de noviembre y el 26 de diciembre del 2016, lo que produjo pérdidas por 1 millón de dólares diarios, de acuerdo con una estimación realizada por trabajadores de la empresa productiva del Estado mexicano.

El informe al que se tuvo acceso fue elaborado en abril pasado y registra los paros y las pérdidas económicas acon-

tecidas durante el 2016. El 28 de julio, la planta 1 y la alquiladora 2 de la refinería de Cadereyta, Nuevo León, suspendieron operaciones y al cierre del año habían acumulado pérdidas, de acuerdo con esos cálculos, por 149 millones de dólares, en el primer caso, y por 52 millones de dólares en el otro. La planta combinada 1 y la U-500-2 salieron de operación el 24 de agosto y arrojaron pérdidas por otros 190 millones de dólares.

El Tren B de la planta combinada Maya de la refinería Francisco I. Madero ubicada en Ciudad Madero fue la primera instalación que suspendió actividades, el 13 de mayo del 2016, seguida por la LAG de la refinería Antonio A. Amor de Salamanca, el 20 de junio.

A los paros de la refinería de Cadereyta, en julio, se sumaron las suspensiones en la U-18000 de la refinería de Minatitlán, la U-4 de RIAMA y la U-900 de Ciudad Madero. En agosto se extendieron a la U-700-2 de Tula y la U-500-2 de Cadereyta. Y en septiembre, la Catalítica 1 de la refinería de Tula.

La carga de petróleo crudo en las refinerías —que en el 2016 descendió a los niveles más bajos en la historia de Pemex— empeoró la situación, aunado a una falta de toma de decisiones oportunas, una supervisión de confiabilidad de los equipos de procesamiento y deficiente coordinación de los equipos de los programas operativos de producción.

Las seis refinerías que integran el sistema podrían producir 550,000 barriles de gasolina y 400,000 barriles de diesel diariamente si funcionaran de manera óptima. Al cierre del año pasado sólo operaban a 43% de su capacidad. Los accidentes recientes han amonrado esa producción al tiempo que los costos de producción, por la ineficien-

cia de las refinerías, se han incrementado notablemente.

Una administración negligente —reflejada en la carencia de conocimientos y falta de capacidad del subdirector de producción de petrolíferos, **Jorge Humberto Freyre Rizo**— ha provocado el desabasto de combustibles. Y también un aumento de las importaciones y el subsecuente incremento de los costos por razones de logística.

EFFECTOS SECUNDARIOS

ECOCIDIO. Va en serio la “clausura ciudadana” a las obras del Tren Interurbano en los bosques de Santa Fe, anunciada por el asambleísta **Adrián Ruvalcaba** para evitar la tala indiscriminada de árboles. Ayer fueron instaladas “mesas de atención” para recabar quejas y firmas. El jefe delegacional en Cuajimalpa, **Miguel Ángel Salazar Martínez**, advirtió por su parte que las autoridades federales planean derribar 381 hectáreas correspondientes a siete polígonos del Parque El Ocotil. Ambos reclaman la Manifestación de Impacto Ambiental de las autoridades del sector y al menos 350 millones de pesos para mitigar las afectaciones por la obra.

¿REFUERZOS? Una lectura *ex post* de la jornada electoral de hace tres semanas concede a los partidos emergentes —léase PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social— un papel decisivo en los triunfos del PRI en Coahuila y el Estado de México. Al menos en el caso del partido turquesa, hay matices relevantes, pues en esas entidades pierden su registro local, al no superar el umbral (3% de la votación válida emitida) impuesto por las leyes vigentes. El dirigente nacional del partido magisterial, **Luis Castro Obregón**, poco pudo aportar al cuarto de guerra del macista. Y algunos de sus operadores, entre ellos **Eynar de los Cobos** y **Constantino González**, tampoco aportaron mucho, amarrados por el aparato tricolor. En el extremo opuesto estuvieron los exdirigentes de Nueva Alianza de la Angelópolis, **Roberto Villarreal Vaylón** —comisionado para operar estructuras electorales en el territorio mexiquense— y **Gerardo Islas Maldonado**, quien ocupa la Secretaría de Desarrollo Social en Puebla desde el sexenio de **Rafael Moreno-Valle**. En este último caso, razones familiares explican su respaldo a la causa moreirista en Coahuila.

Fecha 23-JUN-2017

Página 10

Sección Opinión

**TEMPLO
MAYOR**

F. BARTOLOMÉ



¡PUM! Estalló la bomba o, mejor dicho, estalló el cochinerito en la dirigencia del perredismo capitalino que encabeza **Raúl Flores**. Al también diputado local lo están acusando de guardarse las prerrogativas y no entregarlas para las labores partidistas.

LOS PRESIDENTES y secretarios generales de las dirigencias del **PRD** a nivel delegacional denunciaron por escrito que Flores nomás no les ha dicho dónde quedó la lana, esa que ha recibido tanto por financiamiento público como por cuotas de los legisladores y "otras fuentes".

EL ASUNTO ya está en manos de **Alejandra Barrales**, ante quien acudieron los líderes perredistas en las 16 delegaciones pues dicen que no tienen recursos pa' trabajar.

Y AUNQUE formalmente no es parte del partido, seguramente a **Miguel Ángel Mancera** también le interesará mucho saber por qué Raúl Flores tiene tan descuidada la estructura del PRD en la capital, sobre todo tomando en cuenta el avance de **Morena**.

...

LAS COSAS que bien se aprenden nunca se olvidan, de ahí que siguiendo la tradición de casa, los involu-

crados en el pleito entre alumnos del **Cumbres** y del **Irlandés** llegaron a un acuerdo en lo oscurito luego de que ellos mismos hicieron el caso hiperpúblico.

EL ASUNTO no tendría mayor relevancia salvo por el hecho de que el artífice del pacto fue **Jorge García Villalobos**, uno de los principales candidatos a encabezar la **Fiscalía Anticorrupción**. De hecho al jefe de investigación forense de la firma de auditores **Deloitte** se le considera como muy cercano a **Los Pinos**.

PERO si su estilo de trabajar es que no haya castigo para los culpables, que no haya denuncias y que cada quien se quede con su golpe, los corruptos van a estar más felices que en una fiesta de graduación.

...

¡CLARO! El presidente **Enrique Peña Nieto** tiene razón: el espionaje no existe, ¡es pura paranoia!

ASÍ COMO ya nos explicó que acabar con la corrupción es imposible porque se trata de algo cultural, ahora puso en su lugar las denuncias de activistas y periodistas, al afirmar que es una cosa muy de los mexicanos sentirse espionados.

LO CURIOSO es que al propio Presidente también lo quieren espiar pues, según dijo, ha recibido los mismos mensajes maliciosos que buscan tomar control de su celular. Lo que no aclaró es si ya presentó su correspondiente denuncia ante la **PGR**.

POR CIERTO: ¿el **Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas** usa un celular hackeable al que cualquiera le puede enviar mensajitos? Es pregunta paranoica.

Red Compartida



DICEN que a Ricardo Monreal le van a apodarar *el coqueto*, porque no bien anda de la mano de la Morena, ya le está haciendo guiños a la de amarillo. Aunque usted no lo crea.

Y ES que, según nos cuentan, el político que primero se lanzó y luego se frenó y luego explicó lo que había pasado no se ha estado quieto en las últimas semanas por lo que su regreso al PRD, si bien no es inminente, es muy posible.

HAY AL menos dos razones que condenan a Monreal y en ningún caso es su pasado del PRI o de la CNC: la gran desconfianza que le tiene AMLO y el discreto silencio de Claudia Sheinbaum más las ambiciones presidencialistas del propio Ricardo Monreal, dadas a conocer en una tertulia reciente.

LO QUE se dice es que, a la larga, es el que tiene más posibilidades de ser candidato presidencial... en la siguiente contienda nacional.

ANTE LA parálisis que hay en el APRD varios líderes delegacionales demandaron la intervención de su presidenta nacional, Alejandra Barrales Magdaleno, para que realice una reunión de trabajo con el objetivo de analizar la situación y conocer en qué se gastan los recursos que se reciben de parte del IEDF, los cuales para el 2017 ascienden a los 68 millones de pesos.

BIEN VALIENTES, por carta obvio, piden que los dirigentes del instituto político, Raúl Antonio Flores García, presidente; Enrique Vargas Anaya, secretario general, y Jorge Lamas, secretario de finanzas, den cuenta del dinero.

POR CIERTO, el que anda de fiesta es el jefe delegacional en Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, y, por lo pronto, puso en marcha el Centro de Desarrollo Infantil Felipe Ángeles, uno de los cuatro que tiene planeados, que tuvo una inversión de 9.1 millones de pesos y si es caro es porque cuenta con un sistema de cámaras de videovigilancia, comedor, sanitarios especiales para niñas y niños, módulo de juegos infantiles, servicios de psicología y nutrición.

POR CIERTO, en esta escuela se contó con la participación de la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México (AAADAM) que se mocharon con el mobiliario y es parte del programa de rehabilitación de escuelas que tienen más de 50 años de funcionamiento.

NOS DICEN que el líder del Senado, Pablo Escudero, presionó a la Procuraduría capitalina para encontrar a los culpables del asesinato de una joven en la Delegación Gustavo A. Madero y, de hecho, en menos de 24 horas se habrían encontrado a los presuntos responsables, que son dos menores de 20 años, que andan armados y no la piensan para disparar.

MEXICANOS y bicicletteros, Grupo Mercurio Windsor invertirá unos 200 millones de pesos en un periodo de cuatro años para ampliar su fábrica.

Fecha 23-JUN-2017

Página 2

Sección *crisis*

CIRCUITO INTERIOR

EL 99.9% de las salidas de un cargo público en México se debe a "renuncias por motivos personales", pero aunque usted no lo crea, este socorrido argumento ¡a veces es verdad!

AHÍ está el caso de **Horacio Robles**, quien acaba de dejar la dirección general de Gobierno para poder reunirse con sus familiares, pues desde

hace tiempo viven fuera del País.

Y DESPUÉS de armarle fiestón de despedida, en la Secretaría a cargo de **Patricia Mercado** ya lo extrañan, porque se había convertido en uno de sus operadores centrales.

Así es que ¡llámenle a Ripley! Ya existe un funcionario que escuchó voluntariamente Las Golondrinas.

...

HABLANDO de seres increíbles, todo indica que en la ALDF y la

Consejería Jurídica hay dos duendes.

Y QUE NINGUNO empiece de malpensado, porque nadie ha mencionado a **Leonel Luna** ni a **Manuel Granados**, pero la situación está extrañísima: los diputados aprueban una cosa y, después de que la mandan a la Consejería, en la Gaceta Oficial se publica ¡algo distinto!

AL MENOS esa es la explicación que dio el presidente de la Comisión de Gobierno sobre el rasurón que

le metieron a la Ley Electoral para eliminar el término de violencia política en razón de género.

QUIÉN sabe dónde estarán, ¡pero qué duendes tan machitos!

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

El 99.9% de las salidas de un cargo público en México se debe a "renuncias por motivos personales", pero aunque usted no lo crea, este socorrido argumento a veces es verdad!

Ahí está el caso de **Horacio Robles**, quien acaba de dejar la dirección general de Gobierno para poder reunirse con sus familiares, pues desde hace tiempo viven fuera del País.

Y después de armarle fiestón de despedida, en la

Secretaría a cargo de **Patricia Mercado** ya lo extrañan, porque se había convertido en uno de sus operadores centrales.

Así es que illámenle a Ripley! Ya existe un funcionario que escuchó voluntariamente Las Golondrinas.



Hablando de seres increíbles, todo indica que en la ALDF y la Consejería Jurídica hay dos duendes.

Y que ninguno empiece de malpensado, porque nadie mencionó a **Leonel Luna** ni

a **Manuel Granados**, pero la situación está extrañísima: los diputados aprueban una cosa y, después de que la mandan a la Consejería, en la Gaceta Oficial se publica algo distinto!

Al menos esa es la explicación que dio el presidente de la Comisión de Gobierno sobre el rasurón que le metieron a la Ley Electoral para eliminar el término de violencia política en razón de género.

Quién sabe dónde estarán, ¡pero qué duendes tan machitos!

demisfuentes@reforma.com

Claudia Sheinbaum, una luz entre sombras

GABRIELA RODRÍGUEZ

El país se nos cae en manos de represión, corrupción y espionaje. Que haya tres o cuatro ex gobernadores detenidos o en la cárcel es apenas la punta del *iceberg*: el reciente proceso electoral vino a confirmar el espionaje telefónico hacia adversarios como parte del fraude cíclico. Si el desvío de recursos federales y estatales no dio para revocar el mandato al Ejecutivo, la denuncia de espionaje de los gobernantes mexicanos contra sus críticos tendría que lograrlo, porque es escandaloso tratar como criminales a quienes les critican por sus corruptelas, espiar a periodistas, a defensores de derechos humanos y hasta al hijo de Carmen Aristegui ¡son amenazas muy cobardes!, y habría que ampliar el estudio al espionaje de adversarios políticos.

Si hiciéramos una comparación de los actuales gobernantes con quien hoy dirige la delegación de Tlalpan, el efecto de contraste es como el de la luz sobre las sombras. En principio porque Claudia Sheinbaum se distingue por administrar con honestidad, lo cual es una cualidad francamente excepcional en este país, no dudaría que también tienen intervenidos sus teléfonos. A ella le gusta atender personalmente a vecinos de la demarcación y reconocer con humildad sus fallas en audiencias abiertas que ofrece tres días a la semana, lo demás lo dedica a mejorar las condiciones de la gente y a supervisar programas en todos los rincones de la delegación, está luchando por rescatar del abandono y la corrupción en que estaba sumida la demarcación.

La ética y honradez de la doctora Sheinbaum han sido sometidas a prueba, diputados locales del PRD, PAN y PRI pretendieron destituirlos por tener un vínculo académico con la UNAM, realmente es una burla a su inteligencia creer que ella aceptaría un puesto como jefa delegacional sin solicitar el debido permiso que en tales casos otorga la universidad. Los intentos por limitarla han sido muchos, junto con otras delegaciones de Morena, el presupuesto de la delegación fue castigado este año. Así que presentó controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tal como afirmó en su reciente informe: "No estamos de acuerdo en que los impuestos del pueblo se destinen a *moches* y componendas. Por eso y por la inflación derivada del aumento en los precios de los combustibles, tenemos un serio déficit en la delegación". Todo su personal ya presentó declaración patrimonial y de conflicto de interés, y este año, como

ejercicio de austeridad ahorraron cerca de 30 millones en gasolina, telefonía, mantenimiento vehicular y logística, los cuales se destinaron a programas sociales.

La también investigadora de emisiones de gases de efecto invernadero, ha dedicado muchos recursos a la preservación del medio ambiente, tal vez por ello, recientemente fue nominada miembro del Comité para las Políticas de Desarrollo de las Naciones Unidas, el cual está integrado por 24 expertos/as del mundo. En su gestión, se demolieron dos mansiones de ex funcionarios de Tlalpan que fueron construidas ilegalmente en suelo de conservación. Además, realizó 100 suspensiones y clausuras de obra de desarrolladoras inmobiliarias y de establecimientos mercantiles de alto impacto. Para ampliar el carril de San Fernando se retiraron 19 árboles, las críticas devastadoras no se evitaron con la restitución de los mismos ni con plantar 10 mil árboles más en la demarcación. Para recuperar espacios públicos, cada sábado ella y personal de la delegación realizan tequios con los vecinos, al más puro estilo tradicional. El reordenamiento vial en los pueblos de San Pedro, San Andrés y San Miguel Ajusco cobra importancia justo ahora que el grupo parlamentario de Morena impulsa un recurso de inconstitucionalidad contra el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para que se restituyan los derechos electorales de los integrantes de pueblos y barrios originarios. Reuniones de seguimiento de seguridad pública y procuración de justicia preside diariamente la delegada con participación de organismos públicos y comisiones de seguridad ciudadana. Imposible desplegar en este espacio los múltiples programas sociales de Tlalpan: ciberescuelas para que jóvenes y adultos terminen sus estudios de primaria, secundaria y *prepa*; en el Centro Integral de Esparcimiento Lúdico y Orientación (Cielo) sicólogos, médicos, trabajadores sociales y especialistas atienden temas de adicción y violencia de género. Red de colectivos culturales, ArTlalpan y becas se impulsan para el desarrollo de artes y oficios en zonas de alta marginación. Muy especiales son los Centros de Desarrollo Integral Comunitario donde se promueve la autonomía física, económica y política de las mujeres, la erradicación de la violencia de género, capacitación para el empleo, servicios culturales para hijos e hijas, cooperativas y apoyos a proyectos dirigidos por mujeres, así como ferias para la comercialización dentro y fuera de la delegación. Más de 3 mil mujeres conforman la Red de Mujeres por el Empoderamiento Contra la Violencia, la cual busca difundir los derechos de las mujeres y construir lazos solidarios, de organización y visualización de la violencia de género.

Porque "El trabajo es lo único que puede garantizar una libertad completa a las mujeres", como afirmaba Simone de Beauvoir, hoy Claudia Sheinbaum está llevando a tierra firme un estilo político centrado en terminar con las desigualdades sociales y de género, en una ciudad que tendría que volver a iluminar el cambio que necesitamos. ■

grodriquez@afuentes.org
Twitter: @Gabrielarodr108



De naturaleza política
**ENRIQUE
ARANDA**
opinionexcelsior.gimn.com.mx

Fallida OEA-47...

La falta de consenso derivó en que el texto del denominado "numeral 12" de que los países del "Grupo Núcleo" pretendían modificar para abrir espacio a la imposición de políticas nacionales acordes con la ideología de género se mantuviera como se acordó en la 46 asamblea general.

Tal como se previó, la 47 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en el paradisíaco y, como se evidenció, otrora apacible Cancún, derivó en nada: ni procesó un ordenamiento que posibilitara avanzar en la búsqueda de una solución pacífica a la grave crisis socio-política y humanitaria que, merced a los excesos del dictador **Nicolás Maduro** se vive hoy en Venezuela ni, afortunadamente en este caso, logró consumar la escondida pretensión —“de su cuestionado secretario **Luis Almagro** y una decena de países, México incluido”— de imponer la obligación de aprobar políticas de Estado acordes con la nefasta ideología de género.

Es verdad que, en el controversial caso de la nación sudamericana, nadie ganó aunque sí perdió el pueblo venezolano; que la inaceptable, insolente actitud asumida por la ya ahora excanciller **Delcy Rodríguez**, no hizo más que entrapar los trabajos de media docena de delegaciones que, contrario a lo previsto —“y negociado previamente...”— acabaron por negar su voto a la resolución que hubiera posibilitado un eventual cese de hostilidades entre el oficialismo y la oposición, que han cobrado ya 78 vidas, las más de ellas de jóvenes; hubiera abierto las puertas a casi un millar de presos políticos, amén de frenar el absurdo de convocar a una anticonstitucional constituyente *comunal* —“al modelo cubano...”— y dar paso a misiones humanitarias listas para llevar a ese país miles de toneladas de alimentos y medicinas inexistentes o escasos ahora en Venezuela.

Desde otra perspectiva, el obvio fracaso de la OEA-47 impidió, afortunadamente, insistamos, avanzar en la impo-

El fracaso de la OEA-47 impidió avanzar en la imposición de una agenda contraria a la vida...

sición de una agenda contraria a la vida y la familia, como pretendían los países miembros del llamado “Grupo Núcleo”, constituido por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, Uruguay, y México que, llama la atención, fueron derrotados en su intento por países “dependientes”, cual es el término con el que se les

identificaba en charlas entre los representantes en el primero: Paraguay, Jamaica, Santa Lucía, Barbados, Guatemala y Surinam, ente otros.

En esencia, la falta de consenso derivó en que el texto del denominado “numeral 12” de que los países del “Grupo Núcleo” pretendían modificar para abrir espacio a la imposición de políticas nacionales acordes con la ideología de género se mantuviera como se acordó en la 46 asamblea general lo que, para unos representó un retroceso y para otros un logro que, en el peor de los casos, representa tiempo para avanzar en la promoción de disposiciones en apoyo a la vida, la familia e, incluso, la libertad de religión como plantearon más de 700 legisladores de 18 países de la región en la Declaración de las Américas suscrita días antes y entregada a todas las delegaciones asistentes en Cancún.

Por lo pronto, entonces, el tema quedó en suspenso, igual que el de Venezuela y dio paso a que, en el marco de la propia reunión, organizaciones pro-vida participantes en el encuentro, exigieran al presidente **Enrique Peña Nieto** abandonar el llamado “Grupo Núcleo”. Veremos...

ASTERISCOS

• Cónclave político-empresarial mañana en el Estado de México, con motivo del matrimonio de **Eruviel Ávila Villegas** con **Irene Dipp Walther**, sobrina del presidente de Coparmex **Gustavo De Hoyos Walther**. La ceremonia religiosa, a la que prevé asistan el presidente **Enrique Peña Nieto** y el gobernador electo **Alfredo del Mazo Maza** será encabezada, obvio, por el cardenal **Carlos Aguiar Retes**.

• Digna de atención, en lo que no pocos consideraron el formal arranque de su precampaña por la primera alcaldía, ya no delegación, de Cuajimalpa en 2018, la denuncia realizada por el priista **Adrián Rubalcava**, ante el “ecocidio” que supuso el derribo de 440 árboles en el Bosque del Ocotil, por parte de la SCT de **Gerardo Ruiz Esparza**, para dar paso al Tren Interurbano México-Toluca.

Veámonos el domingo, con otro asunto *De naturaleza política*.

Capital político
**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Resbala la ALDF con Ley Electoral

Las diferencias entre lo aprobado y lo publicado se dio en cambios de uso de suelo.

Hace algunas legislaturas se estilaba que una cosa era lo que se aprobaba en el pleno de la Asamblea Legislativa del DF, otra lo que se enviaba a la Consejería Jurídica para análisis y aval del gobierno, y algo muy distinto lo que terminaba publicado.

Las diferencias entre lo aprobado y lo publicado en las leyes se dieron sobre todo en cambios de uso de suelo, pues el pleno de Donceles autorizaba la modificación en ciertos inmuebles, y al final aparecían otros que ni siquiera habían sido enlistados.

Nadie sabe a ciencia cierta —más bien no lo quisieron investigar— cuántos inmuebles y durante cuánto tiempo se dio esta irregularidad, que por supuesto generó ganancias millonarias a los desarrolladores y a quienes operaban las letras chiquitas.

Incluso, algunos diferendos sobre diversos temas se dieron al principio de esta administración, cuando la Consejería Jurídica era encabezada por **José Ramón Amieva** —hoy secretario de Desarrollo Social—, y **Manuel Granados**, entonces líder de la ALDF.

El área encargada de hacer llegar el documento final al gobierno de la CDMX para su publicación en la *Gaceta Oficial*, requisito indispensable que las leyes entren en vigor, es la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

Ahí es donde se podrían “rasurar”, adicionar o modificar los dictámenes finales, y como nadie se ocupa de ver si lo que se publicó es en realidad lo que se acordó, pues todo

mundo puede hacer su agosto.

El tema viene a cuento porque la Mesa Directiva de la ALDF envió una carta aclaratoria a la administración de **Miguel Ángel Mancera** para que corrija el Código Electoral de la CDMX, pues por equivocación se mandaron textos erróneos.

Se envió el importantísimo Código Electoral de la CDMX con párrafos de más, que según el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, no fueron aprobados por el pleno y se recurrió a una “nota aclaratoria” para corregir la ley.

Esto indignó a legisladores como **Fernando Zárate**, **Dunia Ludlow** y **José Alfonso Suárez del Real**, quienes aseguran que eso es ilegal, cosa que **Luna** rechaza.

Independientemente de quién tenga la razón, es delicado que en un tema de por sí ríspido se cometan ese tipo de errores, pues generan desconfianza y un mayor descrédito a la cuestionada Constitución Política de la CDMX.

Hubo un error y de nuevo lo cometió Servicios Parlamentarios, como ocurrió en los tiempos en que el uso de suelo en la capital cambiaba de categoría de manera acelerada sin que nadie atinara a saber por qué.

En aquella ocasión el tema hizo crisis al quedar al descubierto el *modus operandi* de alguien en esa área, e incluso muchos diputados pidieron la cabeza del entonces coordinador **Ángelo Fernando Cerda Ponce**, quien hoy sigue en el cargo.

Pero el agua no llegó al río debido a los acuerdos de *tríbus* del PRD, pues ese puesto estaba en manos de los bejatanistas, y no permitieron que la guillotina cayera sobre el buen **Ángelo**.

El tema va para largo y por lo pronto se corrigió con una “nota aclaratoria”, porque, si la ley hubiera regresado a la ALDF, no habría alcanzado a fin de cumplir con los tiempos legales para su aprobación y entrada en vigor.

CENTAVITOS... En sus redes el perredista **Mauricio Toledo** presume una foto con su tío —así le dice— **Héctor Serrano** durante el festejo por el cumpleaños del diputado. Lo dicho, aunque es normal que el titular de Semovi se junte con **Toledo**, es obvio que está mandando mensajes al interior del PRD de que quiere medirse para el 18.

Nadie sabe a ciencia cierta cuántos inmuebles y durante cuánto tiempo se dio esta irregularidad.